



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO POLITECNICO DE 4 DE NOVIEMBRE DEL 2014

El señor Rector de la Institución solicita al Abg. Carlos Jerez Llusca, Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón, Ing. Tarquino Sánchez, Dr. Alberto Celi, Ing. Tania Acosta, Ing. Ximena Hidalgo, Mat. Ruth Cueva, Ing. Rocío López, Ing. Soraya Sinche.

Constatado el quorum, se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Informe de Asesoría Jurídica sobre solicitud de varios profesores en relación al Reglamento General de Elecciones
2. Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 28 de octubre del 2014
3. Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 30 de octubre del 2014
4. Oficio No. JE-03-2014-RP de fecha 30 de octubre de 2014 suscrito por el Ing. Bolívar Palán, Presidente de la Junta Electoral, mediante el cual indica que la Junta Electoral resolvió solicitar a Consejo Politécnico que de manera urgente se determine si tienen derecho o no el personal docente que ha ingresado a partir del 2013, a elegir y ser elegidos en el presente proceso electoral.
5. Memorando No. EPN-FICAD-2014-0871-M de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por el Ing. Jorge Vintimilla, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, mediante el cual solicita la aprobación del Proyecto de equipamiento, compra de equipo de seguridad industrial, reactivos e insumos de la FICA por un monto de US\$. 779.326,71 (setecientos setenta y nueve mil trescientos veinte y seis dólares con 71/100), que fue incluido en el POA 2014
6. Oficio s/n de fecha 29 de octubre de 2014 suscrito por el Ing. José Luis Toro Ríos, profesor principal a tiempo completo, adscrito al Departamento de Ciencias Básicas, quien presenta su renuncia al cargo para acogerse a los beneficios de la jubilación.
7. Varios

El señor Rector solicita el cambio del Orden del día para tratar como segundo punto el Memorando No. EPN-FICAD-2014-0871-M de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por el Ing. Jorge Vintimilla, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, mediante el cual solicita la aprobación del Proyecto de equipamiento, compra de equipo de seguridad industrial, reactivos e insumos de la FICA por un monto de US\$. 779.326,71 (setecientos setenta y nueve mil trescientos veinte y seis dólares con 71/100), que fue incluido en el POA 2014, lo cual es aceptado por unanimidad, por lo tanto el Orden del Día queda de la siguiente manera:

1. Informe de Asesoría Jurídica sobre solicitud de varios profesores en relación al Reglamento General de Elecciones
2. Memorando No. EPN-FICAD-2014-0871-M de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por el Ing. Jorge Vintimilla, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, mediante el cual



solicita la aprobación del Proyecto de equipamiento, compra de equipo de seguridad industrial, reactivos e insumos de la FICA por un monto de US\$. 779.326,71 (setecientos setenta y nueve mil trescientos veinte y seis dólares con 71/100), que fue incluido en el POA 2014

3. Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 28 de octubre del 2014
4. Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 30 de octubre del 2014
5. Oficio No. JE-03-2014-RP de fecha 30 de octubre de 2014 suscrito por el Ing. Bolívar Palán, Presidente de la Junta Electoral, mediante el cual indica que la Junta Electoral resolvió solicitar a Consejo Politécnico que de manera urgente se determine si tienen derecho o no el personal docente que ha ingresado a partir del 2013, a elegir y ser elegidos en el presente proceso electoral.
6. Oficio s/n de fecha 29 de octubre de 2014 suscrito por el Ing. José Luis Toro Ríos, profesor principal a tiempo completo, adscrito al Departamento de Ciencias Básicas, quien presenta su renuncia al cargo para acogerse a los beneficios de la jubilación.
7. Varios

RESOLUCIONES:

Mientras se trata este punto, ingresa a la sala de Consejo Politécnico el Sr. Daniel Cajas

Pto. 1 y Pto. 5

Se conoce el memorando No. EPN-DAJ-2014-0588-M de fecha 4 de noviembre de 2014, informe de Asesoría Jurídica sobre solicitud de varios profesores en relación al Reglamento General de Elecciones

Se conoce el oficio No. JE-03-2014-RP de fecha 30 de octubre de 2014 suscrito por el Ing. Bolívar Palán, Presidente de la Junta Electoral, mediante el cual indica que la Junta Electoral resolvió solicitar a Consejo Politécnico que de manera urgente se determine si tienen derecho o no el personal docente que ha ingresado a partir del 2013, a elegir y ser elegidos en el presente proceso electoral.

591.- La matemática Ruth Cueva presenta la moción de que “todo el personal académico titular de la Institución, independientemente del tiempo de permanencia en la misma, tendrá el derecho de sufragar de forma activa, esto es, elegir en los procesos eleccionarios que se convoquen en la Escuela Politécnica Nacional, incluyendo el proceso eleccionario que se encuentra en marcha.

La moción es apoyada por la Ing. Ximena Hidalgo.

Se toma la votación por la moción: 5 votos a favor del Ing. Jaime Calderón Segovia, Ing. Tarquino Sánchez Almeida, Mat. Ruth Cueva, Ing. Rocío López e Ing. Ximena Hidalgo; 3 abstenciones del Dr. Alberto Celi, Ing. Soraya Sinche e Ing. Tania Acosta, por lo que se aprueba la moción.

La Ing. Soraya Sinche, solicita que conste en el acta que su abstención se debe a que el Art. 32 del Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, prevé los requisitos para acceder al sufragio, los cuales estuvieron vigentes al momento de la convocatoria.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL



Ingresan a la Sala de Consejo Politécnico el Ing. Ernesto de la Torre y la señorita María José Echeverría.

Sale de la sala la Ing. Ximena Hidalgo.

- 592.- La matemática Ruth Cueva presenta la moción de que “todo el personal académico titular de la Institución, independientemente del tiempo de permanencia en la misma, tendrá el derecho al sufragio pasivo, esto es, ser elegidos, en los procesos electorarios que se convoquen en la Escuela Politécnica Nacional, incluyendo el proceso electorario que se encuentra en marcha.

La moción es apoyada por el señor Rector.

Se toma la votación por la moción: 2 votos a favor del Ing. Jaime Calderón Segovia y la Mat. Ruth Cueva; 6.75 votos en contra del Ing. Tarquino Sánchez, Dr. Alberto Celi, Ing. Ernesto de la Torre, Ing. Soraya Sinche, Ing. Tania Acosta, Ing. Rocío López y la señorita María José Echeverría, por lo que no se aprueba la moción.

Sale de la Sala de Consejo Politécnico la ingeniera Soraya Sinche.

- 593.- La ingeniera Tania Acosta mociona la reconsideración de la resolución No. (591), la cual se somete a votación: 5.75 votos a favor del Ing. Tarquino Sánchez, Dr. Alberto Celi, Ing. Tania Acosta, Ing. Rocío López, Ing. Ernesto de la Torre y señorita María José Echeverría y 2 votos en contra del Ing. Jaime Calderón y la Mat. Ruth Cueva., no se alcanza la votación requerida por lo que no se acepta la reconsideración.

- 594.- Sobre la consulta efectuada por los Docentes relacionada con el derecho al sufragio del Personal Académico No Titular, el ingeniero Tarquino Sánchez propone que se consulte al CES sobre el ejercicio de dicho derecho para que sea aplicado en futuros procesos electorarios en la EPN, Consejo Politécnico RESUELVE de manera unánime enviar la consulta al CES.

Pto. 2

- 595.- Memorando No. EPN-FICAD-2014-0871-M de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por el Ing. Jorge Vintimilla, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, mediante el cual solicita la aprobación del Proyecto de equipamiento, compra de equipo de seguridad industrial, reactivos e insumos de la FICA por un monto de US\$. 779.326,71 (setecientos setenta y nueve mil trescientos veinte y seis dólares con 71/100), que fue incluido en el POA 2014. Se RESUELVE aprobar el Proyecto de equipamiento, compra de equipo de seguridad industrial, reactivos e insumos de la FICA por un monto de US\$. 779.326,71 (setecientos setenta y nueve mil trescientos veinte y seis dólares con 71/100), que fue incluido en el POA 2014.

Pto. 3



596.- Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 28 de octubre del 2014. Se RESUELVE con la abstención del Ing. Tarquino Sánchez, por no estar presente en la sesión, con las siguientes observaciones: En la primera fila del acta eliminar la palabra “Subrogante”; en la resolución No. 584 en la segunda fila antes de la palabra “una” abrir comillas y en la octava fila luego de la palabra “marcha” cerrar comillas;

Pto. 4

597.- Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 30 de octubre del 2014. Se RESUELVE con la abstención del Ing. Tarquino Sánchez y de la Ing. Rocío López, por no estar presentes en la sesión, con la siguiente observación; En el listado de asistencia eliminar la palabra “Alternó” en la asistencia de la Mat. Ruth Cueva.

Pto. 6

598.- Oficio s/n de fecha 29 de octubre de 2014 suscrito por el Ing. José Luis Toro Ríos, profesor principal a tiempo completo, adscrito al Departamento de Ciencias Básicas, quien presenta su renuncia al cargo para acogerse a los beneficios de la jubilación. Se RESUELVE por unanimidad de votos aceptar la renuncia del ingeniero José Luis Toro Ríos, a su cargo de profesor principal a tiempo completo adscrito al Departamento de Formación Básica para acogerse a los beneficios de la jubilación. Se le agradece por los valiosos servicios prestados a la institución

Pto. 7

VARIOS

599.- Se conoce el memorando No. EPN-FISD-2014-M de fecha 4 de noviembre de 2014, suscrito por la MSc. Myriam Hernández Álvarez, Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, por medio del cual indica que el Ing. Gustavo Samaniego, no completó el período para el que fue designado como Subdecano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, debido a que se acogió al beneficio de la jubilación, por esa razón, solicita a Consejo Politécnico, encargue el Subdecanato a la Dra. Jenny Torres, quien cumple con los requisitos establecidos. Se RESUELVE con 4 votos a favor: Ing. Jaime Calderón, Ing. Ernesto de la Torre, Ing. Rocío López y Mat. Ruth Cueva; y 4 abstenciones: Ing. Tania Acosta. Ing. Tarquino Sánchez, Dr. Luis Alberto Celi y Srta. María José Echeverría, aprobar la solicitud presentada por la MSc. Myriam Hernández, Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y encargar el Subdecanato a la Dra. Jenny Torres, quien cumple con los requisitos establecidos.

600.- Se conoce el memorando No. EPN-FGPD-2014-0296-M de fecha 29 de octubre de 2014, suscrito por el Ing. Pablo Duque, Decano de la Facultad de Ingeniería de Geología y Petróleos, mediante el cual informa a Consejo Politécnico la resolución de Consejo de Facultad del 23 de septiembre de 2014, la misma que ha sido aprobada el 15 de octubre de 2014 y que resuelve aprobar la solicitud del Dr. Mario Ruiz, Jefe del Departamento de Geofísica-Instituto Geofísico, en el que solicita se apruebe iniciar los procesos de contratación de cuatro profesores:

No.	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	REQUISITO	AREA DE CONOCIMIENTO	DE	ACTIVIDADES
-----	-----------	------------	-----------	----------------------	----	-------------





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL



1	Profesor Principal, grado 1, nivel 1	Tiempo Completo	PhD (o su equivalente) en Geología	Vulcanología: geoquímica de sistemas magmáticos	Investigación en vulcanología y clases en la Maestría en Ciencias de la Tierra e Ingeniería Geológica
2	Profesor Principal, grado 1, nivel 1	Tiempo Completo	PhD (o su equivalente) en Geología	Vulcanología: modelamiento de formaciones corticales y de flujos volcánicos	Investigación en vulcanología y clases en la Maestría en Ciencias de la Tierra e Ingeniería Geológica
3	Profesor Principal, grado 1, nivel 1	Tiempo Completo	PhD (o su equivalente) en Geología	Sismología	Investigación en sismología y clases en la Maestría en Ciencias de la Tierra e Ingeniería Geológica
4	Profesor Principal, grado 1, nivel 1	Tiempo Completo	PhD (o su equivalente) en Geología	Geofísica	Investigación en temas de instrumentación geofísica aplicada al estudio de volcanes y fallas tectónicas y clases en la Maestría en Ciencias de la Tierra e Ingeniería Geológica

Se RESUELVE por unanimidad de votos autorizar el se apruebe inicio de los procesos de contratación de cuatro profesores, previo el cumplimiento de los requisitos:

No.	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	REQUISITO	AREA DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES
1	Profesor Principal, grado 1, nivel 1	Tiempo Completo	PhD (o su equivalente) en Geología	Vulcanología: geoquímica de sistemas magmáticos	Investigación en vulcanología y clases en la Maestría en Ciencias de la Tierra e Ingeniería Geológica
2	Profesor Principal, grado 1, nivel 1	Tiempo Completo	PhD (o su equivalente) en Geología	Vulcanología: modelamiento de formaciones corticales y de flujos volcánicos	Investigación en vulcanología y clases en la Maestría en Ciencias de la Tierra e Ingeniería Geológica
3	Profesor Principal, grado 1, nivel 1	Tiempo Completo	PhD (o su equivalente) en Geología	Sismología	Investigación en sismología y clases en la Maestría en Ciencias de la Tierra e Ingeniería Geológica
4	Profesor Principal, grado 1, nivel 1	Tiempo Completo	PhD (o su equivalente) en Geología	Geofísica	Investigación en temas de instrumentación geofísica aplicada al estudio de volcanes y fallas tectónicas y clases en la Maestría en Ciencias de la Tierra e Ingeniería Geológica

601.- Se conoce el memorando No. EPN-SG-2014-0186-M de fecha 4 de noviembre de 2014, suscrito por el Abg. Carlos Jerez, Secretario General, mediante el cual pone en conocimiento de Consejo Politécnico, el acta de la Comisión de Ubicación y Recategorización Docente adoptada en sesión de 4 de noviembre de 2014, mediante el cual se recomienda la ubicación en el nuevo escalafón de varios docentes:

NOMBRE	UBICACIÓN EN EL NUEVO ESCALAFÓN
Ing. Silvana Ivonne Hidalgo Trujillo	Profesora Agregada Nivel 1, Grado 3



Ing. Víctor Hugo Hidalgo Díaz	Profesor Agregado Nivel 1, Grado 3
PhD. Sandra Gutiérrez	Profesora Agregada Nivel 1, Grado 3
PhD. Ramiro Daniel Torres Gordillo	Profesor Agregado Nivel 1, Grado 3
PhD. Marcos Villacís Erazo	Profesor Agregado Nivel 1, Grado 3

Se RESUELVE por unanimidad de votos aceptar el informe de la Comisión de Ubicación y Recategorización Docente, se dispone enviar la información a cada Facultad para la evaluación respectiva para la recategorización si así se amerita.

602.- Se conoce el Informe No. DTH-0941-14 de fecha 4 de noviembre de 2014, suscrito por el Lcdo. Roberto Salazar, Director de Talento Humano, mediante el cual presenta la revalorización de remuneraciones de varios docentes de la Escuela Politécnica Nacional. Se RESUELVE por unanimidad de votos aprobar el Informe No. DTH-0941-14 de fecha 4 de noviembre de 2014, suscrito por el Lcdo. Roberto Salazar, Director de Talento Humano, con el siguiente detalle:

1. El Consejo Politécnico en Reunión Extraordinaria del día jueves 30 de octubre, aprobó el contenido del Informe No DTH-0918-14, mediante el cual se puso en conocimiento de dicho Cuerpo Colegiado el resultado del análisis efectuado para proceder con la homologación de las remuneraciones del personal docente (Auxiliar y/o agregado) a Tiempo Completo.

En dicho informe no se consideró el análisis de los profesores principales con el título académico de Ph´D, para que sean incorporados en la siguiente reforma presupuestaria; sin embargo, analizado el particular con el Ministerio de Finanzas, dicha Cartera de Estado sugirió se realice en una sola Reforma Web, a fin de proceder con la validación respectiva dentro del distributivo de remuneraciones.

2. La Escuela Politécnica Nacional, extendió al Personal Académico nombramientos que fueron otorgados bajo el esquema remunerativo que estaba vigente para el efecto.
3. El Consejo de Educación Superior (CES), con Oficio No CES-CES-2014-0124-CO, con fecha 02 de Octubre de 2014, en el que manifiesta: *"En virtud de estas disposiciones y en respuestas a las inquietudes y consultas de las Universidades y Escuelas Politécnicas, así como de las consultas realizadas respecto de la aplicación de la normativa mencionada anteriormente por parte de distintas instituciones públicas; el miércoles 01 de octubre de 2014, en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior, se acordó remitir a las instituciones que ustedes representan una tabla con mínimos y máximos de acuerdo a la normativa vigente que podrá ser utilizada por las universidades y Escuelas Politécnicas para que, en ejercicio de su autonomía responsable, se aplique lo establecido en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior."*

De lo anotado se colige que la Escala Remunerativa a ser aplicada en la Escuela Politécnica es la siguiente:

Escala Remunerativa del Personal Académico

CATEGORIA	NIVEL	GRADO	TIEMPO COMPLETO (40h)
Personal Académico Titular Principal /Principal Investigador	3	8	6121,98
	2	7	5651,06
	1	6	4709,22
	3	5	4528,09
	2	4	4346,97





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL



Personal Académico Titular Agregado	1	3	3622,48
Personal Académico Titular auxiliar	2	2	3343,82
	1	1	2786,52

4. El numeral 1) del artículo 63 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, establece:

1) El personal académico titular auxiliar o agregado 1 y 2 que cuente con título de doctor (PHD, o su equivalente), debidamente reconocido e inscrito en la SENESCYT, percibirá la remuneración correspondiente al nivel al nivel inmediato superior;

5. El inciso cuarto de la Disposición Transitoria Octava del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior manifiesta:” Hasta el 31 de diciembre de 2015, el personal académico titular agregado que haya ingresado mediante concurso público de méritos y oposición, a partir de la expedición de la LOES o baja otra modalidad antes de la vigencia de la referida ley, que cuente con el grado académico de magíster o su equivalente debidamente registrado en el SNIESE, podrá acceder a la categoría de personal académico agregado 1”.

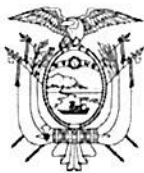
A la fecha existen varios docentes cuyas remuneraciones se fijaron de conformidad con la escala propuesta por Consejo Politécnico el 18 de diciembre de 2012; y, que por efecto de la nueva escala remunerativa deberán ser actualizadas de acuerdo a la escala remunerativa vigente, en base al detalle del Cuadro 1:

#	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	CARGO ACTUAL	RMU ACTUAL	RMU PROPUESTA
1	1715611040	ENDARA DRANICHNIKOVA DIANA	PHD	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO 2	2444,26	4346,97
2	0102007176	AGUILAR JARAMILLO JORGE ARTURO	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	2786,52
3	0502950314	SINGAUCHO ARMAS JUAN CARLOS	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	2786,52
4	0201669389	YACCHIREMA VARGAS DIANA CECILIA	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2088,92	2786,52



5	1712538709	ZARY CORRAL PAULINA FABIOLA	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	2786,52
6	0101493393	DELGADO TORRES GIN EDUARDO	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	2786,52
7	1706363981	CASTRO MEJIA JORGE VINICIO	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	2786,52
8	1712627536	LUPERA MORILLO PABLO ANIBAL	PHD	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2444,26	3343,82
9	1716121775	ALDAS SANDOVAL MARIA BELEN	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2088,92	2786,52
10	1716763782	RIVERA PARRA JOSE LUIS	PHD	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2380,00	3343,82
11	1720014859	MANANGON PERUGACHI LUCIA ELIANA	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	2786,52
12	0301569620	AVILA VELEZ JENNY MARCELA	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2088,92	2786,52
13	1720135209	ORTEGA CAMINO LEONARDO DAVID	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	2786,52
14	0502660996	CASA VILLEGAS MARY FERNANDA	MÁSTER	PROFESOR AGREGADO TIEMPO 1COMPLETO 2	2088,92	3622,48
15	1718314899	FLORES ARMAS DENYS ALBERTO	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2088,92	2786,52
16	1712419439	DIAZ CAMPOVERDE CARLOS WIME	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2088,92	2786,52
17	1104011745	LUNA AGUILERA GLORIA MARIBEL	MÁSTER	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO 1	2088,92	3622,48
18	1706620208	RAMOS LOPEZ MARIA CRISTINA	MÁSTER	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO 1	2088,92	3622,48
19	1719387852	ACUÑA BERMEO CRISTINA FERNANDA	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2088,92	2786,52





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL



20	1716495682	VALENCIA BONILLA NATHALIA TERESA	MÁSTER	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO 1	2088,92	3622,48
21	1714305438	GUTIERREZ POMBOSA SANDRA ELIZABETH	PHD	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO 2	2258,58	4346,97
22	1002563524	TORRES GORDILLO RAMIRO DANIEL	PHD	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO 2	2108,46	4346,97
23	1307185569	VILLACIS ERAZO MARCOS JOSHUA	PHD	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO 2	2112,90	4346,97
24	1707824932	GONZALEZ ANDRADE SERGIO ALEJANDRO	PHD	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO 2	2112,90	4346,97
25	1711748713	VASCO CARRILLO MARIA CATALINA	PHD	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO 2	2112,90	4346,97
26	1709216939	VASQUEZ PAZMIÑO NICOLAS ALEJANDRO	PHD	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO 2	2158,33	4346,97
27	1709667008	HIDALGO TRUJILLO SILVANA IVONNE	PHD	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO 1	2201,41	4346,97
28	1711054575	SALGADO TORRES FRANCISCO XAVIER	MÁSTER	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO 2	2088,92	3622,48
29	0704231497	ALVARADO RAMIREZ KARLA MARIA	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2088,92	2786,52
30	1715476758	HIDALGO DIAZ VICTOR HUGO	MÁSTER	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO 1	2088,92	3622,48
31	1712289311	JARAMILLO BOLAÑOS LORENA IMELDA	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	2786,52



32	1711101319	PEREZ GUAMANZARA JADY PAULINA	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	2786,52
33	0401024021	PORTILLA YANDUN SEGUNDO JESUS	PHD	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	3343,82
34	1717529562	GUAMAN LOACHAMIN DANNY SANTIAGO	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	2786,52
35	1715981898	CANDO NARVAEZ EDGAR HERNAN	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2088,92	2786,52
36	1716782600	HARO RUIZ PATRICIA LORENA	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	2786,52
37	1715046403	ALDAS CARRASCO MIGUEL FERNANDO	MÁSTER	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO 2	2088,92	3622,48
38	1717824450	CAIZA ÑACATO JULIO CESAR	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2088,92	2786,52
39	1713913752	CHAVEZ GARCIA GEOVANNY DANILO	PHD	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2088,92	3343,82
40	1103404867	MALDONADO ALVARADO PEDRO GUSTAVO	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	2786,52
41	1715020309	YANGARI SOSA MIGUEL ANGEL	PHD	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	3343,82
42	1751980432	BERNARD BENJAMIN PIERRE THIBAUT	PHD	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	3343,82
43	1716583958	SUNTAXI OÑA GABRIELA LORENA	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	2786,52
44	1712542537	REYES BENITEZ PEDRO SANTIAGO	PHD	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2380,00	3343,82
45	1712075199	JIMENEZ ALVARO ELIANA FERNANDA	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	2786,52
46	1715046742	LARCO AMPUDIA ENRIQUE ANDRES	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 1	2034,00	2786,52





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL



47	1714907324	ROSAS LAVERDE NELLY MARIA	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2034,00	2786,52
48	1715505820	ROMERO OBANDO MARIA PAULINA	PHD	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2034,00	3343,82
49	1714812201	TACO VASQUEZ SEBASTIAN ANIBAL	PHD	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2380,00	3343,82
50	0401376652	PANTOJA SUAREZ LUIS FERNANDO	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2034,00	2786,52
51	1710808179	SALAZAR YEPEZ GABRIEL BENJAMIN	PHD	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2034,00	3343,82
52	1710664176	RAMIREZ ALVAREZ JOSE FERNANDO	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2034,00	2786,52
53	0603246794	GONZALEZ FUENMAYOR SILVIA PAOLA	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2034,00	2786,52
54	1714672456	ESTRADA JIMENEZ JOSE ANTONIO	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2034,00	2786,52
55	1720979093	TIPANTUÑA TENELEMA CHRISTIAN JOSE	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2034,00	2786,52
56	1716247257	CALLE JIMENEZ TANIA ELIZABETH	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2088,92	2786,52
57	1716629959	SANTOS TORRES ROQUE ANTONIO	MÁSTER	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO I	2088,92	3622,48
58	1714829585	LEICA ARTEAGA PAULO CESAR	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2034,00	2786,52
59	1001995958	ORQUERA CARRANCO MARIA FERNANDA	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2088,92	2786,52
60	1712429859	BERNAL CARRERA ISABEL CAROLINA	PHD	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2088,92	3343,82



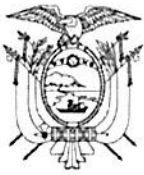
61	1716035868	CELA ROSERO ANDRES FERNANDO	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2034,00	2786,52
62	1714370333	MEJIA NAVARRETE RAUL DAVID	MÁSTER	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2088,92	2786,52
					130.002,24	198.065,82

6. En los meses de septiembre y octubre de 2014 se extendieron nombramientos a profesores ganadores de los concursos cuyo grado académico es de PhD; según el artículo 63 Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, sus remuneraciones mensuales unificadas deberán ser incrementadas al nivel inmediato superior, según el detalle del Cuadro 2:

#	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	CARGO ACTUAL	RMU ACTUAL	RMU PROPUESTA
1	1716602048	TORRES OLMEDO JENNY GABRIELA	PHD	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO I	3622,48	4346,9'
2	1714386859	SANTORUM GAIBOR MARCO OSWALDO	PHD	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO I	3622,48	4346,9'
3	0602157612	VITERI SALAZAR HÉCTOR OSWALDO	PHD	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO I	3622,48	4346,9'
4	1707211742	LUCIO NARANJO JOSÉ FRANCISCO	PHD	PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO I	3622,48	4346,9'
5	1755224647	GALLARDO LÓPEZ TERESITA DE JESÚS	PHD	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2786,52	3343,8'
6	1712025764	ARCOS MARTÍNEZ HUGO NEPTALÍ	PHD	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2786,52	3343,8'
7	1714303789	ROBALINO LOPEZ JORGE ANDRES	PHD	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2786,52	3343,8'
8	0401347455	QUILUMBA GUDIÑO FRANKLIN LENIN	PHD	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2786,52	3343,8'
9	1803218558	PÉREZ YAULI FABIÁN ERNESTO	PHD	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2786,52	3343,8'
10	1714883541	MOSQUERA JORDÁN MAURICIO ESTEBAN	PHD	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO I	2786,52	3343,8'
					31.209,04	37.450,8'

7. El quinto inciso de la Disposición Transitoria Octava del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, establece: "Hasta el 31 de diciembre de 2015 el personal académico titular principal que, desde la vigencia de la LOES hasta el 07 de noviembre de 2012 haya ingresado mediante concurso público de méritos y oposición, o baja otra modalidad antes de la vigencia de la referida ley, y que cuente con el título de PhD o su equivalente debidamente registrado en el SNIесе, podrá acceder a la categoría de personal académico principal 1 establecido en este Reglamento." Como lo establece el Cuadro 3:





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL



#	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	CARGO ACTUAL	RMU ACTUAL	RMU PROPUESTA
1	1706280243	AGUINAGA BARRAGAN ALVARO GONZALO XAVIER	PHD	PROFESOR PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO, NIVEL 1, GRADO 6.	4051,88	4709,22
2	1710553825	ALVAREZ RUEDA ROBIN GERARDO	PHD	PROFESOR PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO, NIVEL 1, GRADO 6.	2681,91	4709,22
3	0200590099	BALAREZO AGUILAR ANA LUCIA	PHD	PROFESOR PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO, NIVEL 1, GRADO 6.	3899,74	4709,22
4	1706263231	CALAHORRANO RECALDE MARCO VINICIO	PHD	PROFESOR PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO, NIVEL 1, GRADO 6.	4051,88	4709,22
5	0602683401	GALLARDO QUINGATUÑA CARLOS FABIAN	PHD	PROFESOR PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO, NIVEL 1, GRADO 6.	2203,77	4709,22
6	1708590813	LOPEZ IZURIETA ERICSON DANIEL	PHD	PROFESOR PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO, NIVEL 1, GRADO 6.	4053,03	4709,22
7	1704195203	MEDINA VALLEJO JULIO CESAR	PHD	PROFESOR PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO, NIVEL 1, GRADO 6.	4051,88	4709,22
					24.994,09	32.964,54

- Mediante memorandos: EPN- DTH-1920-M de 21 de octubre de 2014, EPN-DTH-1943-M de 22 de octubre de 2014, y EPN-DTH-2014-2029-M de 04 de noviembre de 2014, la Dirección de Talento Humano solicitó a la Dirección Financiera la certificación de los fondos, requerida para cubrir el costo de la diferencia de las remuneraciones del personal docente que se presenta en el presente informe.
- Con memorandos: EPN-DF- 2014- 1283-M de 28 de octubre de 2014, y EPN-DF- 2014- 1315-M de 04 de noviembre de 2014 la Dirección Financiera certifica la disponibilidad presupuestaria por \$129.849.88 USD y \$49.418.57 USD respectivamente.

CONCLUSIÓN:

Se requiere homologar las remuneraciones mensuales unificadas al personal académico a Tiempo Completo, de acuerdo a la escala remunerativa propuesta por el CES, mediante oficio No CES-CES-2014-0124-CO del 02 de octubre de 2014.

Se está procediendo de conformidad con el artículo 63 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, mediante RPC-SO-037-No 265-2012.



del 28 de mayo de 2014; y, con lo determinado en la Disposición Transitoria Octava del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto, me permito por su intermedio en su calidad de Presidente de Consejo Politécnico, someter a consideración de dicho Cuerpo Colegiado, el contenido del presente informe, a fin de que se autorice la homologación de las remuneraciones del personal docente Titular a Tiempo Completo, a partir del 01 de octubre de 2014, mediante la respectiva resolución.

Adicionalmente se solicita dejar insubsistente el contenido del informe Técnico N0 DTH- 0918-14 de 28 de octubre de 2014.

603.- Se conoce el memorando s/n de fecha 4 de noviembre de 2014, suscrito por la Ing. Nidia Guayaquil, mediante el cual "solicita la reconsideración de la fecha de aceptación de su renuncia al cargo de docente principal a tiempo completo, en lugar del 6 de noviembre de 2014 que solicité en comunicación anterior, dicha renuncia sea aceptada con fecha 28 de diciembre de 2014". Se RESUELVE por unanimidad de votos reconsiderar la resolución No. 557 de la sesión de Consejo Politécnico del 16 de octubre del 2014 y aceptar la renuncia al cargo de docente principal a tiempo completo con fecha 28 de diciembre de 2014 a la MSc. Nidia Guayaquil

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón Segovia, Rector
Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia
Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social
Ing. Tania Acosta, Representante de los Profesores
Ing. Soraya Sinche, Representante de los Profesores
Ing. Ximena Hidalgo, Representante de los Profesores
Ing. Ern esto de la Torre, Representante de los Profesores
Mat. Ruth Cueva, Representante de los Profesores
Ing. Rocío López, Representante de los Profesores
Srta. María José Echeverría, Representante de los Estudiantes

Asistieron con voz a la presente sesión:

Ing. Raúl Córdova, Presidente de la ADEPON
Sr. Daniel Cajas, Presidente de la FEAPON
Abg. René Pérez, Director de Asesoría Jurídica

Asistió también la Sra. Gina Guerra, Oficinista 1

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el 4 de noviembre de dos mil catorce

Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.


Abg. Carlos Jerez Llusca.
SECRETARIO GENERAL

